

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-  
YOR "JOVENES DE CORAZON"---

CONCHALI, 25 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1034

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, JOVENES DE CORAZON, RUT N° 65.756.980-1, representada por su Presidente (a) don (a) JUANA BETSABE MONASTERIO ALMARZA, cédula nacional de identidad N° 7.689.306-3, con domicilio en Gral. Sandino N° 3935, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) JUANA RAMIREZ ALVEAR, cédula nacional de identidad N° 9.447.868-5, con domicilio en Valladolid N° 3919, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Disfrutando con nuestros pares."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 269, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$547.963.- (quinientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y tres pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$498.148.- (cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.815.- (cuarenta y nueve mil ochocientos quince pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4176904 de fecha 02 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Que cada una de ellas se reencante con el arte de hacer manualidades y mantener su creatividad intacta.

**Objetivos Específicos:**

- Reforzar motricidad fina.
- Reactivarles la memoria y entusiasmo por hacer cosas.
- Sacarlas de su estado depresivo por la pandemia.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Figuras de yeso. Cantidad 27.
- Pintura en latex 100 cc. Cantidad 48.
- Sherproof (sellador). Cantidad 27.
- Pincel N° 8. Cantidad 27.
- Pincel. Cantidad 27.
- Lija esc. Nilsa. Cantidad 3.
- Lija set escolar. Cantidad 3.
- Movilización.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) JUANA BETSABE MONASTERIO ALMARZA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) JUANA RAMIREZ ALVEAR, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 11 de julio del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVESE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

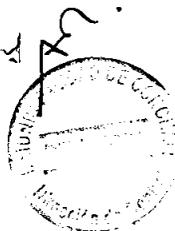


**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

**TRANSCRITO A:**

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica  
Control - DIDECO - TESMU  
Org. Comunitarias – Finanzas  
CAM “JOVENES DE CORAZON”  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/





717209

Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2022**

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB DE ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON**, RUT N° **65.756.980-1**, representada por su Presidente (a) don (a) **JUANA BETSABE MONASTERIO ALMARZA**, cédula nacional de identidad N° 7.689.306-3, con domicilio en Gral. Sandino N° 3935, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **JUANA RAMIREZ ALVEAR**, cédula nacional de identidad N° 9.447.868-5, con domicilio en Valladolid N° 3919, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Disfrutando con nuestros pares.**"

*Usp*  
**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **269**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **desarrollo Cultural - Recreativo -**

---



**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

**Deportivo** será la suma total de **\$547.963.-** (quinientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y tres pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$498.148.-** (cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.815.-** (cuarenta y nueve mil ochocientos quince pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4176904 de fecha 02 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Que cada una de ellas se reencante con el arte de hacer manualidades y mantener su creatividad intacta.

Objetivos Específicos:

- Reforzar motricidad fina.
- Reactivarles la memoria y entusiasmo por hacer cosas.
- Sacarlas de su estado depresivo por la pandemia.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Figuras de yeso. Cantidad 27.
- Pintura en latex 100 cc. Cantidad 48.
- Sherproof (sellador). Cantidad 27.
- Pincel N° 8. Cantidad 27.
- Pincel. Cantidad 27.
- Lija esc. Nilsa. Cantidad 3.
- Lija set escolar. Cantidad 3.
- Movilización.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

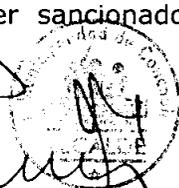
**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

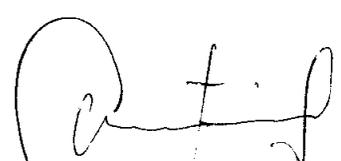
**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **JUANA BETSABE MONASTERIO ALMARZA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **JUANA RAMIREZ ALVEAR**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 11 de julio del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**



**JUANA MONASTERIO ALMARZA**  
**PRESIDENTE (A)**



**JUANA RAMIREZ ALVEAR**  
**TESORERO (A)**

RVF/CMA/bdv.-

**CLUB ADULTO MAYOR**  
**JOVENES DE CORAZÓN**  
Fund. 15 - Abril - 2006  
Pres. Jurid. N° 1186



15

brones  
all  
conchali

40%

DE 714

704260

OO.CC

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

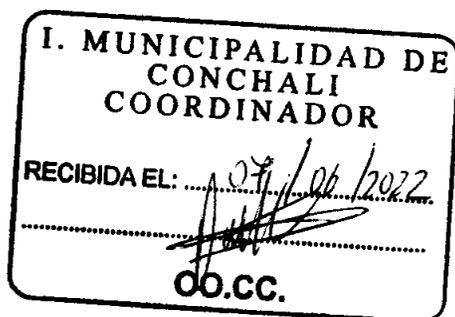
CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada <i>intrafectura</i>	✓
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica <i>vigencia</i>	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales. <i>interno</i>	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. <i>interno</i>	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X



**Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.**

**Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.**





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CLUB ADULTO MAYOR  
JÓVENES DE CORAZÓN  
Fund. 15 - Abril - 2006  
Pres. Jurid. N° 1187

**FORMULARIO N°1**

**Carta Presentación Postulación FIDOF 2022**

**Antecedentes de la Organización Postulante**

Nombre de la Organización	Club de Adulto Mayor "Jóvenes de Corazón"
Rut de la Organización	65756980-1
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	N° cuenta: 33961243667
Tipo de Cuenta	cuenta de ahorro
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	1186
Dirección	Ynez de Suarez # 3905 - Conchali
Correo Electrónico	

**ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN**

**PRESIDENTE (A)**

Nombre	Juana Betsabé Monasterio Almaraz
Rut	7.689.306-3
Dirección	gral: Sandino # 3935 - Conchali
Telefono	962273050
Firma	

**SECRETARIO (A)**

Nombre	María Fabiola Pérez Flores
Rut	9.490.875-2
Dirección	Zapadores # 1249 - Conchali
Telefono	950061957
Firma	

**TESORERO(A)**

Nombre	Juana Ramirez Alvar
Rut	9.447.868-5
Dirección	Valladolid # 3919 - Conchali
Teléfono	
Firma	



FIDOF 2022

**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación****Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)***"Disputando con nuestros Padres"***Localization del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Dirección *ynez de suarez # 3905**Conchali***Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

**Cost Total del Proyecto**

Aponte Economico Solicitado	\$	<i>498.148,</i>
Aporte Económico de la Organización	\$	<i>48.815</i>
Monto Total del Proyecto	\$	<i>547.963</i>

**Objetivo General**

1- Que cada una de ellas, se reencante, con el arte de hacer manualidades y mantener su creatividad intacta.

**Objetivos Específicos**

- 1- Reforzar motricidad fina
- 2- Reactivarles la memoria y entusiasmo por hacer cosas
- 3- Sacarlas de su estado depresivo, por la pandemia.

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

~~NO~~

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

## Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1: Que volvamos a reunirlos con nuestros pares para usar nuestra creatividad e imaginación en Taller de Pintura de figuras de yeso usando la memoria y nuestras manos

2: Porque lamentablemente, ya tenemos 2 socias que empezaron con un alzamiento temprano y deseamos proteger y ayudar al resto de las socias, para que no se vean incapacitada en su independencia y se mantengan lo mas activa posible.

3: Porque este proyecto lo ganaramos Beneficiara a todas las socias de nuestro Club Jovenes de Corazón, así sus familia estaran contentos porque sus madre (o) sequeirán siendo personas útiles e independiente



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3  
 MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Figuras de Gesso	27	10.504	283.608
	2.- Pintura en Latex 100cc	48	1.672	80.256
	3.- Sherproof (sellador)	27	2.176	58.752
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			Con IVA.
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.- Pincel N°8	27	400	10.800
	2.- Pincel	27	400	10.800
	3.- Lija Esc. Nilsa	3	650	1950
	4.- Lija set Escolar	3	500	1500
	5.-			
	6.-			
<b>SUB TOTAL</b>			CON IVA	25.050.
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Genero y Disidencias /Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y	1.-	Mobilización		20000
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
<b>SUB TOTAL</b>				
<b>IVA</b>				
<b>VALOR TOTAL</b>				547.963.

Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4**  
**ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	" Disfrutando con nuestros Pares "
<b>U. V N°</b>	unidad vecinal # 39
<b>ORGANIZACIÓN</b>	club de adulto mayor "jóvenes de Corazón"
<b>FECHA DE ASAMBLEA</b>	25 / mayo / 2022
<b>TIMBRE ORGANIZACIÓN</b>	CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZÓN Fund. 15 - Abril - 2006 Pres. Jurid. N° 1186

**Elección de entrega de fondos**

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961243667

Tipo de Cuenta:

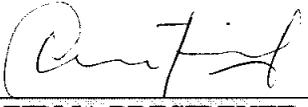
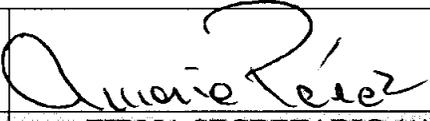
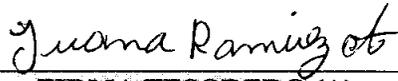
ahorro

Banco:

estado

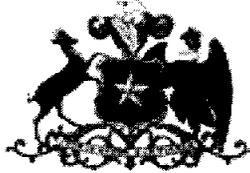
**ACUERDOS**

La organización denominada Club de adulto mayor "jóvenes de corazón" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado "Disfrutando con nuestros Pares."

		
<b>FIRMA PRESIDENTE (A)</b>	<b>FIRMA SECRETARIO (A)</b>	<b>FIRMA TESORERO (A)</b>

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Froila	Lara	3174.190-4	Ynez Suarez 3912	Froila Lara S.
2	Albina	Borrueto	6103320-3	av. zapadora 1339	<i>[Signature]</i>
3	adriana	Sabatiera	20590626-6	Valladolid 3919	x ADRIANA
4	natalia	Gonzalez	1741574-6	Salamanca 3910	natalia gonzalez Ramirez
5	Luis	Sabatiera	9036983-0	Valladolid 3919	Luis Sabatiera
6	Rosa	Leiva	5315831-5	Carmelita Rojas 3970	Rosa Leiva
7	Elena	Alarcón	4782.138-K	Javiera Corra 3190	Elena Alarcón
8	Juana	Monasterio	7689306-3	Sandino 3935	<i>[Signature]</i>
9	Fabiola	Perez	9490875-2	Zapadora 1249	Fabiola Perez
10	Juana	Ramirez	9447868-5	Valladolid 3919	Juana Ramirez de
11	Andrea	Holtmann	13281866-5	Sandino 3935	(Monasterio)
12	Daniel	Galvez	6546515-9	Sandino 3935	<i>[Signature]</i>
13	Marina	Olmos	19739857-4	albt. Gonzalez 3969	<i>[Signature]</i>
14	Mireya	Hernandez	16556996-2	albt. Gonzalez 3969	<i>[Signature]</i>
15	Teolinda	Carrasco	6795340-1	Merc. Fentilla 3956	Teolinda Carrasco
16	maria	Vidal	6265238-1	Rosa Riquelme 3939	maria Vidal
17	Margarita	Hernandez	9038060-5	Sandino 3913	x Margarita H.
18	Graciela	Ruiz	8333308-1	Jav. Carrera	Graciela Ruiz Ruiz
19	Patricia	Monasterio	7689307-1	Cartagena Bollo 16	<i>[Signature]</i>
20	Jorge	Jara	6846877-9	Cartagena Bollo 16	<i>[Signature]</i>
21	Elizabeth	Navarro	8280561-3	Mincha 718	Elizabeth
22	Luis	Ortiz	6515177-4	Mincha 718	Luis O.
23	Margarita	Vilches	5862345-8	Zapadora 1249	Margarita Vilches
24	Elena	Vidal		Rosa Riquelme 3939	<i>[Signature]</i>
25	Margarita	Perez	3154478-1	Zapadora 1249	<i>[Signature]</i>
26	Dionel	Zalazar	8930224-2	Jav. Carrera 3190	Dionel Z
27	Francisco	Alvarez		Salamanca 3910	Francisco Alvarez
28					



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
a730f589cc72



500458432911

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 11-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132161 con fecha 10-04-2006.  
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON  
DOMICILIO : GENERAL SANDINO N° 3935  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 10-04-2006  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 20-04-2021  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JUANA BETSABE MONASTERIO ALMARZA	7.689.306-3
SECRETARIO	MARIA FABIOLA PEREZ FLORES	9.490.875-2
TESORERO	JUANA RAMIREZ ALVEAR	9.447.868-5
1er DIRECTOR	JUANA ANDREA HOLTMANN MONASTERIO	13.281.866-5
2do DIRECTOR	ANA ORIETA PEREZ FLORES	7.573.376-3

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 20-04-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISION: 11 Julio 2022, 11:28.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

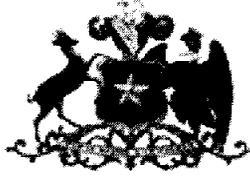
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
085c81b70d33



500458432900

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 11-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132161 con fecha 10-04-2006.  
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON  
DOMICILIO : GENERAL SANDINO N° 3935  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 10-04-2006  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISION: 11 Julio 2022, 11:28.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

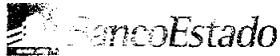
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



Folio N° 507271

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura  
339 STGO. CONCHALI

ESANTIBA

Número de Cuenta  
33961243667

NOMBRES TITULAR (ES)  
CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZÓN

Fecha de Apertura  
17-May-2007

Mes de Capitalización  
Mayo

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA  
EXTRAVIO de la anterior, folio N° 329003 efectuado el 07-Sep-2010  
en oficina 339 STGO. CONCHALI N° giros último período

- El titular de esta cuenta podrá utilizar los servicios (buzoneros, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet Banking, llamado al fono 800 100 7000, cajeros automáticos), que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar operaciones de consulta de saldos, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de cada uno de ellos.
- El titular actualiza toda su información y dirección postal a toda información del Banco.
- El titular de esta cuenta deberá avisar de inmediato, en cualquier oficina del Banco, o llamando al 800 100 7000, el extravío de esta libreta, liberando al Banco de toda responsabilidad posterior.
- El titular de esta cuenta deberá registrar en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta libreta, para evitar cualquier inconveniente.
- Las cuentas son regidas por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre el tema de Ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

V° B° JEFE

de la Cuenta N°

el

Para más información consulte el estado de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



Servicio de  
Impuestos  
Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
CLUB DE ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
INES DE ZUAREZ 3903 P JARAQUEMADA CONCHALI

RUT  
65756980-1



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 201700669604

FECHA EMISIÓN 07/04/2017

RUT USUARIO 7689306-3  
CÉDULA

USUARIO JUANA BETSABE MONASTERIO ALMARZA  
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 279/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCION	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65431150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS**

*Handwritten signature*  
**PSM/NFR/mcv**  
**DISTRIBUCIÓN:**  
 Dideco  
 OCCC



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON**, RUT **65.756.980-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **13/05/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: JUANA MONASTERIO ALMARZA
RUT del Representante Legal	: 7.689.306-3
Nombre de la Institución	: CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON
RUT de la Institución	: 65.756.980-1
Fecha de emisión del certificado	: 31/05/2022

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el Club de Adulto Mayor "JOVENES DE CORAZON", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 269.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.-



TODO YESO  
Establecida en 1954

CARLOS FERNANDO ROITMAN FROIMOVICH  
ARTURO PRAT No. 1765 FON0: 22 555 5777 - F/22 556 5198 STGO  
Sucursal: Arturo Prat No. 1719 Stgo - Centro.  
Sucursal: Alcalde Edo. Claudio Vialto No. 8454 Fon0: 226 0534 Nuiya  
[www.todoyeso.com](http://www.todoyeso.com)

**PRESUPUESTO N° 650**

06-06-2022 10:08

Señor: Club de Adulto Mayor "Jovenes de Corazon"

e mail:

Rut: 65756980-1

Contacto:

Presente

De mi mayor consideración:

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor	Total
27	Figuras de Yeso Surtidas		\$ 10.504	\$ 283.608
48	Pintura en Latex 100 cc		\$ 1.672	\$ 80.256
27	Sherproof (sellador)		\$ 2.176	\$ 58.752
			<b>NETO</b>	<b>\$ 422.616</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 80.297</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 502.913</b>

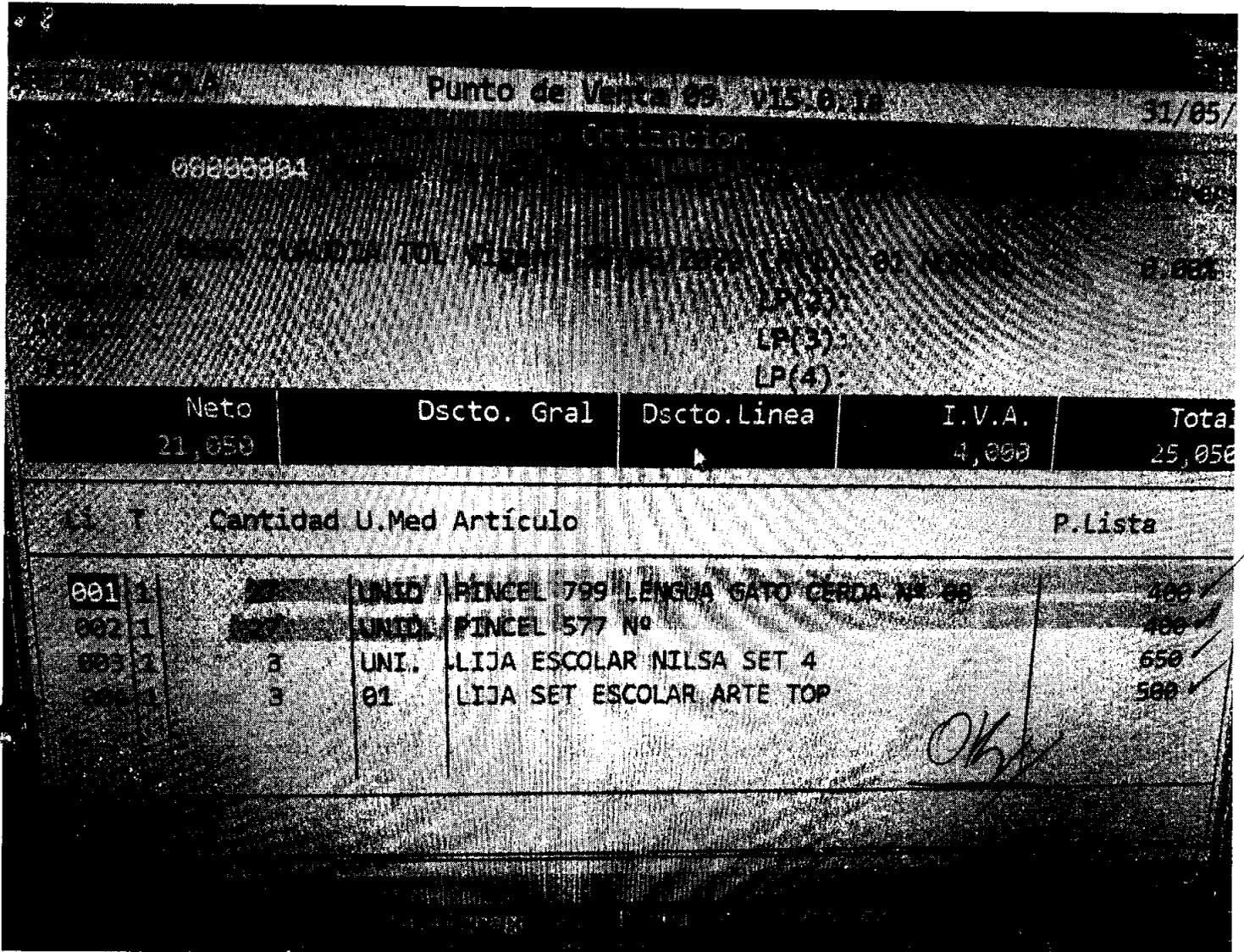
Son:

**QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVECIENTOS TRECE PESOS**

Depositar en cuenta corriente N° 7455466-0 Banco Santander a nombre de  
Todo Yeso SpA, Rut 77.005.485-0, enviar comprobante al email [ventas@todoyeso.com](mailto:ventas@todoyeso.com)

**NOTA:**

Este presupuesto se extiende de forma provisoria, por lo que esta sujeto a variaciones  
El presupuesto debe ser cancelado al contado antes de comenzar las obras



VALE DE DESPACHO

NUMERO : 09 25  
 FECHA : 31/05/2022 HORA : 12:03 ITEMS : 004  
 VENDEDOR : 0006 CLAUDIA TALLUO

20 : +56944489361  
 IA

CANT	U.MED	CODIGO	DESCRIPCION	P/UNIT	TOTAL
27	UNID.	001874	PIN. 799 N° 6	400	10800
27	UNID.	000872	PINCEL 577 N°	400	10800
3	UNL.	024073	LIJA ESC. NILSA SET	650	1950
3	01	020344	LIJA SET ESCOLAR	500	1500

CLUB ADULTO MAYOR  
 JOVENES DE CORAZÓN  
 Fund. 15 - Abril - 2006  
 Pres. Jurid. N° 1186

Total con I.V.A. 25,050

>>> GRACIAS POR SU COMPRA <<<

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO <b>CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON</b>		<b>FOLIO N° 659338</b> 4176904 <b>INGRESO N° 65756980-1</b>
<b>NOMBRE</b> INES DE SUAREZ 3903		<b>RUT</b> CONCHALI
<b>DOMICILIO</b> FIDOF Y FONDEVU		<b>COMUNA</b>
<b>TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION</b>		<b>TELEFONO</b> 02/09/2022
<b>R.O.L</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>FECHA EMISION</b>
<b>CONCEPTO</b> APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022		
<b>CONTABILIDAD Y PRESU</b>		<b>30/09/2022</b>
<b>UNIDAD</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>
<b>IMPUESTOS Y/O DERECHOS</b> Aporte Fidor		<b>VALORES \$</b> 49.815
		02/09/2022
NoLuminosa:0		49.815
Luminosa:0		SUB TOTAL 0
Otup:		I.P.C. 0
		INTERES
		49.815
<b>Toto Pagon:</b> jalvarez mcuevas		49.810
<b>LIQUIDADOR</b>	<b>EMISOR</b>	
<b>CONTRIBUYENTE</b>		


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 RUT: 69.070.200-2  
 INDEPENDENCIA N° 3499  
 228 286 100  
 CONCHALI - SANTIAGO  
**CLUB ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON 65756980-1**

4176904

INGRESO N°

FOLIO N° 659338

<b>NOMBRE</b> INES DE SUAREZ 3903		<b>RUT</b> CONCHALI
<b>DOMICILIO</b> FIDOF Y FONDEVU		<b>COMUNA</b>
<b>TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION</b>		<b>TELEFONO</b> 02/09/2022
<b>R.O.L</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>FECHA EMISION</b>
<b>CONCEPTO</b> APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022		

<b>CONTABILIDAD Y PRESU</b>		<b>30/09/2022</b>
<b>UNIDAD</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>
NoLuminosa:0		49.815
Luminosa:0		SUB TOTAL 0
Otup:		I.P.C. 0
		INTERES
		49.815
<b>TOTAL \$</b> jalvarez mcuevas		49.815
<b>LIQUIDADOR</b>	<b>EMISOR</b>	
<b>UNIDAD GIRADORA</b>		